

# Se extendió el plazo para terminar carreras superiores

11/08/2022



Se ha dado a conocer que se extenderá el plazo para la terminalidad de carreras de educación superior. Para conocer detalles de esto, desde FM VOS (94.5) y Diario San Rafael entrevistamos a Emma Cunietti. “El régimen académico, que está planteado por una normativa nacional dice que la duración de una carrera superior es el doble de años de la carrera en sí. Es decir que una carrera de tres años debería tener como plazo de terminación seis, que se podrían extender a dos años más.

Con los años de pandemia, muchas carreras de nivel superior, sobre todo las que tienen prácticas que necesitan presencialidad vieron postergadas su posibilidad de acción. Los mismos estudiantes, a veces por razones personales, de salud o de ubicación no pudieron hacer un cursado o un ejercicio normal de la práctica, entonces a partir de eso, es

que en un momento hubo una norma nacional que extendió los plazos. Es esta norma la que hoy nos permite a nosotros extenderlos.

Para eso las instituciones tienen que tratar de ubicar a los estudiantes que tienen más del 90 % de la carrera aprobada, porque hay muchos a los que les falta a lo mejor una práctica, o dos materias, o algo así. Son más de los que nosotros creemos -esto pasa también con el secundario- y es por esto por lo que hemos extendido el plazo para que las instituciones ubiquen a esos estudiantes y armen con ellos un cronograma de trabajo para que se reciban.”

En cuanto a la cantidad de alumnos que están en estas condiciones, Cunietti agregó que “no sabemos cuántos son, sí que son varios. La tasa de egresos en el nivel superior de Argentina es baja, y hay algunas carreras, por ejemplo enfermería, en las que tenemos muchos estudiantes que han hecho una parte avanzada y no la han terminado. Nosotros ahora queremos hacer el relevamiento por medio de cada institución, ya que son ellos los que saben cuántos estudiantes tienen con la carrera avanzada. El relevamiento se extenderá hasta el 15 de septiembre. Se toman dos años porque no sabemos cuáles y cuántos son los casos. Por ejemplo, si una persona adeuda tres materias tienen tres turnos para rendirla y ahí ya tenemos un año entero”.

Cunietti se refirió también al nivel de la educación superior en la provincia, del que estimó que “lo vemos bien, con muchos desafíos, con la necesidad de adaptarse cada vez más a las demandas que la sociedad necesita y en este sentido se han creado nuevas carreras, nuevas propuestas y ofertas con formación profesional más corta de manera de generar en las personas capacidades para el desarrollo laboral”.